

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL IDIOMAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VIANA

En relación con la celebración por parte del Ayuntamiento de un **contrato de asistencia por el procedimiento abierto sin publicidad comunitaria para la enseñanza del inglés y otros idiomas**, se emite el presente informe:

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de que el Ayuntamiento de Viana ofrezca un servicio demandado por los ciudadanos como es el de la enseñanza del inglés y de otros idiomas con objeto de ofrecerlo tanto a adultos como a jóvenes en edad escolar.

Dado que es difícil conseguir una plaza en una de las escuelas oficiales existentes o bien la distancia a las mismas resulta un obstáculo para matricularse en ellas, resulta recomendable disponer de un servicio cómodo, cercano y de calidad en el propio municipio que ofrezca además la posibilidad de presentarse a pruebas de certificación oficiales que acrediten el nivel de inglés que se ostenta.

Este servicio, que ya lleva prestándose desde hace varios años por el ayuntamiento, es altamente valorado por los ciudadanos, existiendo a día de hoy personas interesadas en presentar instancia para el próximo curso 2024-2025.

Es cuanto informo, en Viana, a 12 de septiembre de 2024.

Coordinador de la escuela municipal de idiomas de Viana
Fernando del Prado Abadía

